

RESUMEN DE AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DE QUEMAS EN EL T.M. DE AÍN

TIPO QUEMA	ZONA	PERIODO	DIAS	HORARIO	CONDICIONES	PROCEDIMIENTO
Quemas restos de podas de cultivos leñosos y quema de restos de otras cosechas	<15 m de terreno forestal	Enero a mayo y Octubre a Diciembre (excepto de Jueves Santo a lunes de San Vicente)	Todos	Salida de sol a 14:00	PROHIBIDO *ver nota al pie de tabla* Dentro de un quemador agrícola debidamente acondicionado conforme a la norma vigente, situado a más de 10 metros de terreno forestal Franja limpia de combustible de al menos cinco metros.	Autorización firmada por el Ayuntamiento o los Agentes Medioambientales según impreso normalizado
	15-30 m de terreno forestal				Dentro de un quemador agrícola debidamente acondicionado conforme a la norma vigente Franja limpia de combustible de al menos cinco metros.	
	> 30 m de terreno forestal				Franja limpia de combustible de al menos cinco metros.	
	Para todas las zonas	Junio a Septiembre	Todos	***	Prohibido realizar quemas	***
Semana Santa y Pascua	De jueves santo a lunes de San Vicente	***				

*SÓLO EXCEPCIONALMENTE, cuando la parcela se encuentra en su totalidad a menos de 15 metros de márgenes cunetas o formaciones vegetales con continuidad con el terreno forestal.

OBSERVACIONES

Prohibido cualquier tipo de quema a menos de 15 metros de distancia de márgenes, cunetas o formaciones vegetales con continuidad con el terreno forestal. *ver nota a pie de tabla*

En el momento de realizar la quema, la persona autorizada deberá llevar la correspondiente autorización conforme al impreso normalizado.

La validez de las autorizaciones no será superior a 15 días

Las autorización no tendrá validez en los días con viento y si iniciados los trabajos se produjese la aparición de éste, se suspenderá inmediatamente la operación y se apagará el fuego.

Las autorizaciones automáticamente prohibidas y anuladas los días que sean declarados de máximo peligro por el Centro de Coordinación de Emergencias

No se podrá abandonar la vigilancia de la quema hasta que quede totalmente extinguida (cuando el conjunto de restos estén a temperatura ambiente, bien por apagado con agua y volteo de los restos hasta extinguir la hoguera, o bien con tapado con tierra)

Se observará la dirección del viento para minimizar la pérdida de visibilidad en las vías de comunicación cercanas.

TELÉFONO FOC CONSULTA

217213

CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD

www.112cv.com